



ACTA 11/2025

-----DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 26 de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, Sindica Municipal PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Oficio DI/MAY/281 Presentación de los informes trimestrales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2025 de la Administración Pública Municipal.
4. Oficio CMVS/0310/2025 Presentación del Informe de Actividades del Órgano Interno de Control correspondiente al trimestre enero-marzo del año 2025.
5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la solicitud presentada en el oficio RH/497/2025 consistente en la presentación de los expedientes del personal que se encuentran en la situación de calidad de jubilado, y en consecuencia el otorgamiento y autorización por parte del ayuntamiento de 4 cuatro plazas de jubilación.
6. Dictamen DRMVS/CHPCP/027/2025 que contiene la propuesta para: Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes de baja definitiva por perdida total de las unidades móviles pertenecientes al patrimonio del municipio.
7. Dictamen DRMVS/CDRE/016/2025 que contiene la propuesta para: Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los "Lineamientos de Operación del Programa Agricultura del Futuro"
8. Oficio DPV/090/2025 que contiene la propuesta para: Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa por el que se expide el nuevo Reglamento para las personas de la Diversidad Sexual y de Género del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.
9. Dictamen DRMVS/CERCD/019/2025 que contiene la propuesta para: Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa de los Lineamientos de Operación del Programa "La escuela es primero, Vicente Guerrero 2025"
10. Dictamen DRMVS/CERCD/020/2025 que contiene la propuesta para: Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa de los Lineamientos de Operación del Programa "Becas Municipales" de Valle de Santiago, Gto.
11. Dictamen DRMVS/CHPCP/028/2025 que contiene la propuesta para: Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 para el municipio de Valle de Santiago, Gto.



12. Análisis y en su caso aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto 2025 de la descentralizada Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Gto.
13. Asuntos generales.
14. Aprobación del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.
15. Cierre de sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.

Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA **DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, observándose el orden en que son solicitadas, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria del Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesta. Acto continuo y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra)** se aprueba el orden del día de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, en los términos de lo expuesto.

3.-OFICIO DI/MAY/281 PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2025 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Se da cuenta del oficio número DI/MAY/281 suscrito por la Licenciada Geraldine Ledesma Gil, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato presenta ante el Ayuntamiento los informes trimestrales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2025, de dependencias de la Administración Pública centralizada. Documentos de los que se hace constar se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obran en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

El Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca, manifiesta tener por presentados los informes por parte de las dependencias de la Administración Pública, e instruye a la Secretaria de Ayuntamiento, para que dichos informes se glosen de forma íntegra al apéndice de la presente sesión, en virtud de que por su naturaleza no son sujetos de votación alguna por devenir de un imperativo legal que así lo establece.



4.OFICIO CMVS/0310/2025 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO DEL AÑO 2025.

Se da cuenta del oficio número CMVS/0310/2025, suscrito por la Contralora Municipal Licenciada Sara Arredondo Mares, quien en cumplimiento de los artículos 171 y 176 fracción VIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato presenta ante el Ayuntamiento el informe trimestral correspondiente al trimestre enero-marzo del año 2025, del Órgano Interno de Control. Documento que con anterioridad al desahogo de la presente sesión se hizo llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

El Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca, manifiesta tener por presentado el informe por parte de la Contraloría Municipal, e instruyo a la secretaria de Ayuntamiento para que dicho informe se glose de forma íntegra al apéndice de la presente sesión, en virtud de que por su naturaleza no es sujeto de votación alguna por devenir de un imperativo legal que así lo establece.

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Quería comentarle a la Contralora que es importante saber si con ese personal que tiene es suficiente u ocupa más porque si hay, este, estancados algunos pendientes"*

5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA EN EL OFICIO RH/497/2025 CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRAN EN LA SITUACIÓN DE CALIDAD DE JUBILADO, Y EN CONSECUENCIA EL OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE 4 CUATRO PLAZAS DE JUBILACIÓN.

Se da cuenta del oficio número RH/497/2025, suscrito por el licenciado Jesús Josué Hernández Medina, titular de la Subdirección de Recursos Humanos de este Municipio, quien presenta a este Honorable Ayuntamiento la propuesta para análisis, y en su caso aprobación de los expedientes del personal que se encuentra en la situación de obtener su jubilación y en consecuencia el otorgamiento y autorización por parte de este ayuntamiento de las 4 plazas de jubilación, siendo ellos:

- 1. Ramírez Jaime Armando**
- 2. Vargas Soria Rafael**
- 3. Andrade Martínez Ramon**
- 4. Espitia Nieto Jaime**

Lo anterior de conformidad al transitorio sexto del contrato colectivo celebrado entre el "Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato" y el "Sindicato de Empleados Municipales y de Obras Públicas de Valle de Santiago, Gto".

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca que: toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento el punto planteado y ha sido escrutado y valorado por el cuerpo edilicio, instruye a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación.

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Bueno, derivado del lamentable fallecimiento de nuestro líder sindical, yo quería preguntar si ya tenemos, este, facultado un nuevo líder que tenga ya legalmente las atribuciones, o ¿cuál es la situación que prevalece ahorita en relación a este sindicato de obras?"*

Hace uso de la voz la Secretaría de Ayuntamiento Eunice Ramírez Alonso: *"Si, si me permite Regidora, en el momento que solicita, lo solicita el titular, el que sigue al secretario, ahí viene, en los documentos que se les hizo llegar ahí viene y viene acreditada la personalidad, tomamos la precaución de saber si dentro de sus facultades estaba pedir estos documentos, acreditó su personalidad, también dentro de sus estatutos se le faculta a esta figura para actuar en representación del Secretario General en respeto a que, en su vida interna, ellos decidan el nombramiento de su secretario pero si viene acreditado para poder hacer esta solicitud."*



ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra) se aprueba el otorgamiento y autorización por parte de este ayuntamiento de las 4 plazas de jubilación en los términos de lo expuesto.

6.DICTAMEN DRMVS/CHPCP/027/2025 QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE BAJA DEFINITIVA POR PERDIDA TOTAL DE LAS UNIDADES MÓVILES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO.

Continuando con el sexto punto del orden del día se informa que se recibió oficio que contiene el dictamen DRMVS/CHPCP/027/2025 suscrito por la presidenta de la comisión municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este cuerpo colegiado la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de baja definitiva por pérdida total de unidades móviles pertenecientes al patrimonio del municipio. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: *"Buenos días Presidente, con su permiso, buenos días compañeros y a todos los presentes, en días anteriores en la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, junto a mis compañeros la Síndica Paulina, la Regidora Indra y el Regidor Andrés, hicimos el análisis de dicho punto solicitado por el Contador Público Hosni dictaminando con decisión unánime proceder en sentido positivo a la baja de dichos vehículos por lo que solicito se me dispense la lectura del dictamen el cual fue presentado a la hora de la convocatoria"*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Nada más una pregunta, este, ahí en esa lista, tengo entendido que hay unas unidades que están en comodato con Gobierno del Estado ¿si vienen ahí o no?, y la otra, las Suburban, había unas Suburban no sé qué se hicieron, ¿están guardadas? ¿Se vendieron? o..."*

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: *"Bueno, eh las cuatro unidades, es un Tsuru y tres camionetas, son del municipio y fueron pérdida total por eso es que, si se procede a hacer esta baja, este es el primer, pues, avance de baja que debieron haber hecho otras administraciones, pero pues nos dejaron un poco de más trabajo, entonces es el inicio de las primeras bajas y este, en cuanto a las Suburban (inaudible)"*

Hace uso de la voz la Síndica Paulina Rodríguez Maldonado: *"Bueno le digo un poquito el proceso que creo que todavía no están informados y no han leído lo que se les mandó, primero se habla con la aseguradora para reintegrar el dinero, para eso se necesita endosar la factura, cosa que no podemos hacer si no la damos de baja de nuestro sistema entonces por eso primero se tiene que pasar por aquí para después ya poder seguir al siguiente paso. Y lo de la Suburban también está en proceso, este, es un proceso largo que de hecho venimos arrastrando desde administraciones pasadas, que no se han podido dar de baja más de cuarenta vehículos y estos son los primeros que hemos podido dar de baja después de muchísimos años, cuando guste, lo invitamos también a pasar con el contador Hosni, con nosotros para que sepa un poquito más del proceso y este empapado."*

Hace uso de la voz el Regidor Moises Delgado Pérez: *"Mi pregunta fue ¿en dónde están las Suburban?"*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Las Suburban se encuentran resguardas precisamente, por lo mismo que no se les está dando uso"*

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca que: una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber participaciones



registradas, se instruye a la Secretaría de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación y se remita copia certificada del acuerdo de ayuntamiento al tesorero municipal.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra); se aprueban los dictámenes de baja definitiva por pérdida total de unidades móviles pertenecientes al patrimonio del municipio, en los términos de lo expuesto.

7. DICTAMEN DRMVS/CDRE/016/2025 QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA AGRICULTURA DEL FUTURO"

Por lo que respecta al séptimo punto orden del día, se hace referencia al oficio que contiene el dictamen DRMVS/CDRE/016/2025, suscrito por el presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, el regidor Roberto Antonio Sardina Martínez, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este Ayuntamiento la Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los "Lineamientos de Operación del Programa Agricultura del Futuro", misma que ha sido del conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que los documentos se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita al presidente de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Antonio Sardina Martínez: *"Buenos días a los presentes, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, informo que hemos llevado a cabo el análisis, discusión y aprobación de los lineamientos de operación del programa Agricultura del Futuro, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros de dicha comisión, por lo cual solicito la dispensa de la lectura del dictamen y su votación, es tanto."*

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: *"Bueno, yo estuve participando en la comisión y yo lo único que me hubiera gustado proponer y propongo es que, en este caso fueron un millón de pesos el recurso que se va a invertir para apoyar a los agricultores, me hubiera gustado que fuera mas Presidente, derivado de que somos un granero Municipal y pues, para que quede considerado que se esté apoyando más la parte del campo. Y también otra cosa, dentro de los lineamientos también quedo asentado en acta que los recibos, se expidan recibos oficiales entregados aquí en la tesorería, dentro de los lineamientos marca que dicha dirección, entonces me gustaría que quedara asentado en acta que sean directamente recibos en tesorería expedidos"*

Hace uso de la voz el Regidor Erick Barrón Gasca: *"Yo nada más a lo mejor para ahondar un poco lo que dice compañera, a lo mejor si hubiera sido un poquito más pero no tuvimos apoyo del Gobierno del Estado entonces todo esto es municipal, y es tanto."*

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: *"Si también me gustaría hacer constar que al campo no son los únicos recursos que se están bajando, que son (inaudible), ya tiene tiempo que se está trabajando y está dentro de las redes sociales de lo que es gobierno municipal, recursos federales que tanto el Regidor de la Comisión, como todo el equipo se están gestionando para apoyar lo que es el campo, porque como lo comenta el Regidor Erick si bien no se ha tenido Gobierno del Estado si se ha tenido, este, apoyo por parte de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum y aquí al menos municipalmente si se está trabajando arduamente para bajar esos recursos para apoyar al campo porque evidentemente estamos conscientes de la importancia que tiene en nuestro municipio, es tanto señor Presidente."*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"¿Cuántos millones bajaron de la federal? porque nos acaban de mencionar que la Presidenta Claudia nos apoyó con muchos millones aquí para Valle, ¿Cuántos fueron?"*



Hace uso de la voz la Síndica Paulina Rodríguez Maldonado: *"Una disculpa, nunca dijo muchos millones solo dijo que se bajó recurso"*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Pero para el campo, ¿Cuántos millones?"*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"No, por eso Regidor, con mucho gusto le hacen llegar la información por correo electrónico acerca del fertilizante que se tuvo también apoyando a los campesinos a través de un recurso federal"*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Como estamos hablando ahorita de un punto municipal yo dije ¿Cuántos millones llegaron?"*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Si, se lo hacemos llegar, muchas gracias Regidor"*

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca que: Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta del presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruyo a la secretaria someter a votación y en caso de ser aprobados se dé el trámite correspondiente.

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra)** se aprueban los "Lineamientos de Operación del Programa Agricultura del Futuro", en los términos expuesto.

8. OFICIO DPV/090/2025 QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA POR EL QUE SE EXPIDE EL NUEVO REGLAMENTO PARA LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

Dentro del octavo punto del orden del día se informa que se recibió el Oficio **DPV/090/2025** suscrito por el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca, en el cual presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte de este órgano colegiado, la propuesta la iniciativa por el que se expide el nuevo Reglamento para las personas de la Diversidad Sexual y de Género del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. El cual tiene por Objeto establecer, en el ámbito municipal de competencia, un marco normativo que oriente la actuación de la administración pública local hacia el reconocimiento, protección y promoción de los derechos humanos de las personas LGBTI mediante la adopción de políticas públicas transversales. Se hace constar que los documentos previamente descritos, se hicieron llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que se encuentran glosados de manera íntegra al apéndice de la presente acta.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca que: Toda vez que ha quedado a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones instruyo a la secretaria de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación.

Hace uso de la voz el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo: *"La verdad yo si quiero comentar que, no lo celebro, no lo aplaudo, pero si lo quiero recalcar que bueno por esta administración que hemos tomado esa bandera de todas esas personas que se han identificado con la diversidad sexual, y que bueno por esta administración que tengamos un reglamento donde, pues, defendamos y se prohíba toda la discriminación en razón de la diversidad sexual, digo, porque es una bandera que me ha tocado defender y también pues esto es un triunfo para todas aquellas personas que han sido incansables luchadores sociales de los derechos de la diversidad sexual, yo la verdad, digo no lo aplaudo, pero si lo señalo y lo quiero recalcar, es tanto Presidente."*

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra)**, se aprueba la iniciativa por la que se expide el nuevo Reglamento para las personas de la Diversidad Sexual y de Género del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato en los términos expuestos.



9. DICTAMEN DRMVS/CERCD/019/2025 QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “LA ESCUELA ES PRIMERO, VICENTE GUERRERO 2025”

Por lo que respecta al noveno punto orden del día, se hace referencia al oficio que contiene el dictamen DRMVS/CERCD/019/2025, suscrito por la presidenta de la Comisión de Educación, recreación, cultura y deporte, la regidora Indra Guadalupe Navarrete Rojas, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este Ayuntamiento la Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa de los Lineamientos de Operación del Programa “La escuela es primero, Vicente Guerrero 2025”, misma que ha sido del conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que los documentos se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz la Regidora Indra Guadalupe Navarrete Rojas: *“Hola buenos días, con el permiso del Presidente, me permito señalar que en la comisión que presido, fue presentada la iniciativa de lineamientos de operación del programa La escuela es primero Vicente Guerrero 2025, si bien es cierto anteriormente había sido del conocimiento de este ayuntamiento, sin embargo, fueron sugeridas algunas recomendaciones por la Dirección Jurídica del Estado para su debida ejecución, por lo que en atención a las mismas, la Comisión que presido presenta los lineamientos en carácter de iniciativa para que sean estos los que cubran vigor, agradeciendo de antemano su voto de aprobación a los mismos, es tanto.”*

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca que: Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de la presidenta de la comisión de Educación, recreación, cultura y deporte, ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruyo a la secretaria someter a votación y en caso de ser aprobados y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, **EN CASO DE SER APROBADO SE ENVIE** al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se dé le dé el trámite de ley.

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra)** se aprueban los Lineamientos de Operación del Programa “La escuela es primero, Vicente Guerrero 2025”, en los términos expuesto.

10. DICTAMEN DRMVS/CERCD/020/2025 QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA “BECAS MUNICIPALES” DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Por lo que respecta al décimo punto orden del día, se hace referencia al oficio que contiene el dictamen DRMVS/CERCD/020/2025, suscrito por La presidenta de la Comisión de Educación, recreación, cultura y deporte, la regidora Indra Guadalupe Navarrete Rojas, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este Ayuntamiento la Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa de los Lineamientos de Operación del Programa “Becas Municipales” de Valle de Santiago, Gto., misma que ha sido del conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que los documentos se hicieron llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita al presidente de la comisión haga uso de la voz.



Hace uso de la voz la Regidora Indra Guadalupe Navarrete Rojas: *"Nuevamente buenos días, con el permiso del Presidente, me permito señalar que en la comisión que presido fue presentada la iniciativa de Lineamientos de operación del programa Becas Municipales Valle de Santiago, anteriormente había sido de su conocimiento de este Ayuntamiento, sin embargo, fue con recibidas algunas recomendaciones por la Dirección Jurídica del Estado para su debida ejecución, por lo que en atención a las mismas, la comisión que presido presenta los lineamientos en carácter de iniciativa para que sean estos los que cubran vigor, nuevamente agradeciendo de antemano su voto de aprobación al punto, gracias, es tanto."*

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca que Toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de la presidenta de la comisión de Educación, recreación, cultura y deporte, ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruye a la secretaria someter a votación y en caso de ser aprobados y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, **EN CASO DE SER APROBADO SE ENVIE** al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se dé el trámite de ley.

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra)** se aprueban la iniciativa de los Lineamientos de Operación del Programa "Becas Municipales" de Valle de Santiago, Gto., en los términos expuestos.

11. DICTAMEN DRMVS/CHPCP/028/2025 QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Se informa que se recibió oficio que contiene el dictamen DRMVS/CHPCP/028/2025 suscrito por la presidenta de la comisión municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este cuerpo colegiado la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la tercera modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Valle de Santiago, Gto. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: *"Solicito la dispensa de la lectura del dictamen, ya que en dicha modificación solo se está ajustando las partidas presupuestales al programa de obra anteriormente aprobado"*.

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"yo pienso que ahí es donde podemos aportar al campo que es lo más importante en Valle, porque según se van a destinar 7,000,000 (siete millones de pesos) para un estacionamiento del DIF, 3,500,000 (tres millones y medio) de pesos para internet, no sé quién sería el proveedor, sería importante que nos hicieran saber quién es el proveedor porque está pendiente y hace algún tiempo que he pedido la lista de proveedores, que quede asentada en la Acta que ya van por segunda ocasión que la pido aquí en sesión para que me la hagan llegar por favor, y están pidiendo 200,000 (dos cientos mil) pesos para gastos de la feria, aparte de lo que ya se aprobó anteriormente, pues yo pienso que es mucho dinero y ahí es donde podemos agarrar para el campo"*.

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: *"Bueno yo si me gustaría con todo respeto hacerles una invitación a los compañeros, que se empapen un poco más en el apéndice que nos mandan de toda la información, porque todas las preguntas que se hacen de repente en cabildo, es*



información previamente que ya se nos esta y que además son temas que se abordan dentro la comisión y en el cual se desglosa todos los pros y contras para llegar previamente ya analizados con ese carácter de responsabilidad son comisiones que si bien, pueden ser o no parte de la misma al ser públicas tienen acceso, entonces este tipo de dudas se pueden dispersar en estas mismas comisiones, adicional yo creo que ninguna necesidad es pequeña hablando en cuanto a lo del estacionamiento, hablando en cuanto a lo del internet, DIF todos los días recibe y atiende muchísimos usuarios lo cual se ve como una necesidad, el internet definitivamente creo que es una de las herramientas más grandes actualmente para no solamente tener una buena comunicación sino también para poder proveer unos buenos servicios, y en el tema de lo de la feria pues es nada más recordarle Regidor que de Gobierno del Estado no se recibió ni un solo peso, entonces pues al final de cuentas se está haciendo lo que se puede para dar una feria de calidad un tiempo de recreación para todos los vallenses, sometidos a un presupuesto muy limitado”.

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: “es muy oportuno lo que nos comenta la Regidora Jazmín y justo es lo que he tratado desde un principio de pedirlo reiteradamente yo sugiero que quede asentado en Acta Secretaria por favor, ya anteriormente había pedido que se me pusiera en cada agenda de la comisiones para estar presente en ellas y poder ser participe, porque si es muy importante lo que nos comenta, que nosotros tenemos que estar empapados y justamente si participamos en el cien por ciento de las comisiones nosotros podríamos tener mayor información y no tener estas dudas de cada una, entonces este no está por aquí el Secretario pero yo ya se lo solicité a el que me hiciera un oficio que fueran dirigidos a todos y cada uno de mis compañeros, para que se me haga participe de las comisiones, entonces quiero por favor por segunda vez pedirle que se me haga esta invitación a las comisiones y todas estas dudas aclararlas ahí, claro que aquí estamos analizando estamos debatiendo tenemos el derecho de preguntar que se aclaren las dudas, pero muchas gracias por recordármelo, yo estaré al pendiente de participar con mis compañeros y empaparme de estos temas, es muy importante de igual manera que todos tener los conocimientos y también de alguna manera que también nos sigan de alguna manera invitando para darnos cuenta de todos estos programas de los cuales en algún momento no sabemos por qué pues si nos falta más información, muchas gracias”.

Hace uso de la voz la Regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón: “nada más para mencionarles que se les ha estado invitando a varios eventos compañeros y realmente no han asistido a varios de ellos se les ha estado invitando constantemente, entonces si les hago la invitación que lejos de estar aquí nada más a venir a decir que los invitemos, participemos y cumplamos con nuestro trabajo que para eso estamos aquí, al final de cuentas es para brindarles un mejor apoyo a la ciudadanía y para estar y para hacer crecer el Municipio”.

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: “tiene los oficios de tales invitaciones como tal le solicito por favor que nos los haga llegar por favor, tuvimos una invitación de asistencia a la feria de eso si tengo conocimiento, pero a nosotros nos gusta que nos den formalmente las cosas, me gustaría que nos hiciera llegar sus oficios donde usted habla de esas invitaciones que usted comenta”.

Hace uso de la voz la Sindica Municipal Paulina Rodríguez Maldonado: “yo tengo una muy presente que fue en el DIF, tratamos de ir a una escuela y creo que si son cosas importantes porque si aparte de todo como les comenta que les gusta estar empapados si tienen que ver con sus comisiones, eso sí lo tengo muy presente, porque si se les había llegar una invitación y la Directora me dijo que claro que sí, que si les había hecho llegar la invitación entonces creo que con los oficios sin tema alguno ese en específico yo se lo hago llegar para que vea que si le está invitando oficialmente y el oficio”.

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: “efectivamente si me llevo y también justo para eso es conveniente Presidente, nosotros debido en la necesidad que se da, ustedes llevan mucha seguridad nosotros no, podemos nosotros al momento de salir al campo solicitarle a usted seguridad también, porque derivado de eso es que también nosotros a veces no salimos al campo, entonces si fuera posible también tendríamos ese servicio, esa atención, esa seguridad, con todo gusto nosotros también acudiríamos”.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: “solamente para hacer un punto Regidora, ninguno de los Regidores, quiero ser muy claro en este punto, nadie cuenta



con seguridad personal ninguna de las personas que se encuentran aquí presentes de las Regidoras los Regidores al igual que la Síndica, nadie cuenta con seguridad privada, solamente para hacer hincapié en ese punto por favor para que no se malinterprete el día de mañana, al igual regresando al tema de lo que estamos platicando el tema de lo de comisión déjenme decirles como ya saben algunos de los compañeros que ya se encuentran presentes y los de la comisión, en el tema del campo hemos trabajado arduamente en el tema de lo del presupuesto tanto así que quiero decirles que en el tema del programa "mi familia productiva" se van aplicar 7,000,000 (siete millones) de pesos, tenemos la "tecnificación agrícola" donde se van aplicar 6,000,000 (seis millones) de pesos también, al igual el ganado productivo vamos a tener 4,000,000 (cuatro millones) de pesos, déjenme decirles que también se pueden acercar al área de Bienestar Social o en su defecto a mi despacho personalmente, para también platicarles cuanto a sido la cantidad que Gobierno del Estado ha estado apoyando realmente, pero sin duda alguna nosotros sabemos que el campo para nosotros es primordial no solamente el campo si no existe otros diversos ahora sí que otras áreas de ingresos que tenemos en Valle en Santiago".

Hace uso de la voz el Regidor Luciano Miranda Hernández: "bueno nada más para agregar, es un programa que va a ir destinado relativamente van a ser destinados para personas que realmente lo necesitan como en campaña el Presidente lo anuncio y no por amiguismos como anteriormente se venía dando, entonces yo creo que es un paso importante porque hay estudios socioeconómicos donde las personas realmente lo necesitan se les va apoyar".

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: "bueno a mí también referente a lo que se está exponiendo si me gustaría hacer mención, que como se especifica no nos llegan oficios como tal de todas las reuniones de comisión, sin embargo, como nosotros si venimos a trabajar todos los días, estamos enterados de que es lo que va ver en el día y hacemos a un lado a veces que, si bien es un derecho pues el tema burocrático de estar yéndonos a las formalidades, porque realmente nosotros nuestra intención diaria es venir presentarnos este y ponernos a disposición de las necesidades del Municipio, pues es eso es trabajar, entonces creo que si bien es un derecho y pueden exponer, se les puede hacer llegar pues si yo creo que también a veces este ver más por las necesidades de trabajar más por lo que se va presentando, que esperar tanto tema burocrático para ponernos en eso".

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: "pues de una vez nos da las fechas de las entregas de las despensas no, para acompañarlo también y también es importante que nos diga quién es el proveedor, y de que estamos expresa que vayamos a las dependencias, estuvimos en el DIF primero nos dijo aquí la directora que nos iba atender, nos tuvo ahí sentados ahí, una silla nada más para tres personas que íbamos, entonces nos dijo aquí espérense ahorita los atienden, no sé a quién le hablo por teléfono, bajo, que siempre no que porque tenía mucho trabajo y esto se lo digo porque estamos trabajando, estamos trabajando nuestras facultades como Regidores es ir a las dependencias y ustedes dicen que si nos van atender y no nos atienden, le deje mi número de teléfono para que me marcara cuando se desocupara y hasta la fecha no se ha desocupado y esto lo comento por el tema no".

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca que La Propuesta fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación. Y con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, **EN CASO DE SER APROBADO SE ENVIE** al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se dé le dé el trámite de ley.

ACUERDO: Por 10 (diez) votos a favor y 2 (dos) en contra de los regidores Irma Serrano Roa y Moisés Delgado Pérez, se aprueba la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Valle de Santiago, Gto. En los términos de lo expuesto.

12. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2025 DE LA DESCENTRALIZADA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Por lo que respecta al doceavo punto orden del día, se hace referencia del oficio no. MAY/2025-TM383 suscrito por el Tesorero Municipal Contador Público Hosni Eddef García Moreno, mediante



el cual remite a la Secretaría de Ayuntamiento la propuesta para en su caso aprobación de la tercera modificación presupuestal 2025 del organismo descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Valle de Santiago, misma que ha sido puesto de conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que el documento se hizo llegar a todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca que Propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración por lo que en este momento es sometida a votación. Y con fundamento en el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y con la facultad que se me confiere en el artículo 73 de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, **EN CASO DE SER APROBADO SE ENVIE** al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación en los términos aprobados y se dé le dé el trámite de ley.

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra)** se aprueba la tercera Modificación al Presupuesto 2025 de la descentralizada Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Gto. En los términos de lo expuesto.

13. ASUNTOS GENERALES.

Dentro del décimo tercer punto del orden del día se informa que no se tienen registro de asuntos generales.

14. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.

Una vez que se han agotado los puntos del orden del día el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca solicita a la Secretaria de Ayuntamiento ponga a consideración de este órgano colegiado con el acta número 11/2025 de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2025 para su aprobación.

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra)** se aprueba el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

15. CIERRE DE SESIÓN.

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia en el desarrollo de esta DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 7:42 siete horas con cuarenta y dos minutos del día 26 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027



LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA

C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR

LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA

C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR

C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA

C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA

C. JOSÉ ANDRÉS ZÚNIGA ESCOBEDO
REGIDOR

LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA





TEC. INT. IND. MOISES DELGADO PÉREZ
REGIDOR



C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDOR



LIC. EUNICE RAMÍREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE MAYO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) SE HACE CONSTAR. -----